



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

Presidente Municipal

Mtro. Alonzo de Jesús Vázquez Jiménez

PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DIA 9 (NUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Regidor

C. Alonzo de Jesús Vázquez Jiménez

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:10 (diez horas diez minutos) del día 9 (nueve) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los C.C. MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO, C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ, C. MARIA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ, C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN, C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ, C. CELINA LUPERCIO PÉREZ, L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ; (REGIDORES); L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA, SÍNDICA MUNICIPAL, para llevar a cabo esta sesión Solmne al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- IV. LECTURA DEL OFICIO 564/2019 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDO POR LA OFICINA REGIONAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INVITA AL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO UNA SESION SOLEMNE, CON EL FIN DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- V. Mensaje de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Mtra. Norma López Ramírez.
 - 1) Mensaje de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Mtra. Norma López Ramírez.
 - 2) Mensaje del representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), C. María del Socorro Piña Montiel, Consejera Propietaria del Consejo Ciudadano de la CEDHJ.
 - 3) Lectura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a propuesta de la CEDHJ, a cargo de la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama.
 - 4) Mensaje del Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.
- VI. CLAUSURA

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Olivia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Luperocio Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Secretario

L.A.E. Ma. Elva Loza Gama

Secretario

Periodo administrativo 2018-2021.

H. Ayuntamiento Constitucional

San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en atención al oficio 564/2019 de fecha 23 de octubre de 2019, emitido por la oficina regional de Tepatitlán de Morelos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; el Presidente municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, saluda a los integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal.

Atendiendo las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General, L.A. José Juan Rosas Medina realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento, Ausente el regidor Raúl Ramos Cervantes. **Declarando el C. Presidente Municipal la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.** Posteriormente solicita el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez ponerse de pie a todos los miembros del H. Ayuntamiento y siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del día 9 nueve de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), se instala legalmente la Sesión Solemne del Ayuntamiento. -----

Posteriormente el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Para el desahogo del punto segundo del orden del día, el Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne y posteriormente informa el Secretario General al Presidente Municipal que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día.-----



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

C. Teresa Navarro Benítez

Regidor

C. Camelia Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. Mtra. Clelia Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. Mtro. Alfonso Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celeda Lupiano Bórcz

Regidor

Sr.

J. C. José Luis Moreno Martínez

Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Continuando con el desahogo de la Sesión el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez instruye al L.A. José Juan Rosas Medina Secretario General para que proceda al desahogo del punto siguiente del Orden del día.

Dadas las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina solicita a todos los presentes salir a los pasillos de presidencia, para llevar a cabo ahí los respectivos honores a la bandera. Estando todos en posición de firmes se procede a la realización de los honores a la Bandera con la entonación del Himno Nacional Mexicano. Concluidos los Honores a la Bandera, el Secretario General informa al Presidente Municipal que el punto III del orden del día ha sido desahogado, invitando a todos a regresar al recinto oficial de celebración de sesiones para continuar con el desarrollo de esta sesión solemne.

Habiendo regresado al recinto oficial, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez instruye al Secretario General para que desahogue el punto IV del orden del día.

En acato a las instrucciones del Presidente Municipal, punto IV de orden del día, el Secretario General da lectura al oficio 564/2019 de fecha 23 de octubre de 2019, emitido por la oficina regional de Tepatitlán de Morelos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, mediante el cual se invita al Ayuntamiento a llevar a cabo una sesión solemne en esta fecha, con el fin de resaltar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Concluida la lectura, informa al Presidente Municipal se tiene por desahogado en punto IV del orden del día.

Para dar seguimiento al Orden de Día el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto subsecuente.

A lo que en obediencia a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General manifiesta que es el V quinto del orden del día el cual consiste en la Intervención con Motivo de la Sesión, inciso 1) Mensaje de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Mtra. Norma López Ramírez, cediendo el uso de la palabra a la regidora López Ramírez. Previo a dar inicio con su mensaje, la regidora López Ramírez solicita al Secretario General le ceda su lugar para desde ahí transmitir su mensaje, en virtud de que su mensaje va dirigido a sus compañeros regidores y quiere estar frente a ellos. Por lo que el Secretario General no ve inconveniente y lo cede; Acto seguido la Regidora Mtra. Norma López Ramírez dirige su mensaje:

"Buenos días compañeros, agradezco a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que hoy aquí están presentes. Efectivamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos marca un hito en la historia, fue un documento que después de la primera y segunda guerra mundial, que después de tantas muertes, tantos niños, el holocausto, lo que quisieron fue hacer la paz, y yo pregunto a ustedes, en San Miguel el Alto, los ciudadanos, ¿creen que se les respete sus derechos humanos?. A lo largo del tiempo se logró adoptar nuevos documentos de derechos humanos, la convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial 1975, la convención internacional de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979, la Convención contra la tortura 1984 y la Convención de los derechos de los Niños 1989. Todas estas leyes, obligan, se sustentan firmemente en los principios establecidos en la Declaración Universal; citaré una frase de un gran líder social, "Estamos atrapados en una red de impunidad de la que no podemos escapar, unidos por el mismo tejido del destino, lo que le afecta a uno nos afecta a todos indirectamente"<Martin Luter King>. Con lo que al igual que éste también tengo un sueño, pero no sólo basta con soñar, se debe de actuar, para que este sueño se convierta en una realidad, soy un gobierno atento al público, atento a la gente, dedicado al pueblo, que sirva al pueblo, más que todo un gobierno sanmiguelense que realmente proteja los derechos humanos de sus habitantes. Muchos ciudadanos han mencionado el abuso de autoridad que han sido objeto por parte de los elementos de seguridad pública, la prepotencia, la soberbia, con la que estos han sido tratados y se ha vuelto cotidiano y normal en San Miguel el Alto. Su servidora como titular de la comisión edilicia de Derechos Humanos, he recibido desde el inicio de esta administración hasta el momento aproximadamente 180 cinco ochenta quejas de las cuales solamente son verbales, pues también temen presentar una queja, para que no haya represalias en contra de ellos, la mayoría consiste en detenciones arbitrarias donde un alto porcentaje han sido por pregunta a las autoridades por qué están deteniendo a esta persona. Después los elementos de seguridad pública argumentan que los arrestos fueron porque los ciudadanos estaban alterando el orden público, cuando una persona es llevada a la comisaría de seguridad pública se le obliga a firmar lo que los elementos de seguridad quieren, imagínense los elementos con armas en número mayor y la gente tras las rejas. Cabe señalar en este punto que el Juez Municipal es quien debe calificar las supuestas faltas administrativas, en ocasiones no se encuentran después de las cuatro de la tarde, tanto que su horario se asciende a partir de las 9 nuevas de la mañana, es aquí donde yo encuentro un sistema de justicia municipal y vuelvo a reiterarles a todos así como el presidente municipal, se necesitan por lo menos tres jueces municipales a efecto de que cubran las 24 veinticuatro horas y cuando una persona sea detenida, inmediatamente después su falta sea calificada y si es que otra, por pagar



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alfonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

C. Irma López Pérez

Regidor

C. Conchita Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. Norma Chirva Díaz Ramírez

Regidor

C. Jesús María Gómez Martín

Regidor

C. María Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Alta Norma López Ramírez

Regidor

C. Genaro López Pérez

Regidor

C. E. José Luis Moreno Martínez

Secretario

L.A.E.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

una multa en caso de que si se dé la falta, en ese momento pueda pagarla y no se tenga que esperar al día siguiente a ver si llega el juez municipal o en su defecto lo que están haciendo de manera práctica es que los mismos elementos de seguridad pública estén calificando la falta; yo les pregunto si se vuelven juez y parte, ¿creen que los elementos de seguridad pública van a decir, si tuve un error, que te vaya bien?, no señores. Si tú no eres influyente en el pueblo y eres detenido después de las cuatro de la tarde, si tienes mucha suerte te van a cobrar mil pesos ahí mismo, pero le llamarán al juez municipal precisamente porque eres influyente, pero si no lo eres, ¿saben qué es lo que va a pasar?, te tienes que aguantar, tienes que agachar la cabeza y le vas a hablar a la regidora de la comisión edilicia de derechos humanos a quejarte de que te cobraron mil pesos y esta le va a hablar al presidente y les va a mandar un mensaje de whatsapp a los regidores diciéndoles, señores siguen con la corrupción, y saben ¿qué va a pasar?, nada, es lo mismo, no importa que yo le pique una, dos y tres veces, no pasa nada. El día de ayer yo también fui sujeto de una abuso de autoridad por parte de los elementos públicos, motivo decírlas a los elementos que los mil pesos que les están cobrando a los ciudadanos que están en los bares para admitirlas permanecir después de la hora para cerrar el lugar se llama corrupción, y también les pregunté por qué detuvieron al ciudadano Fidel si no había cometido ninguna falta, fui testigo de que no había cometido ninguna falta, el único motivo que estaba alegando el abuso de autoridad que estaba cometiendo los elementos de seguridad pública al haber llegado al bar el catorce, con aquella prepotencia y arrogancia que llegaron más de diez elementos de seguridad pública como si se hubiese cometido un delito, un homicidio, cuando quien debe estar es padrón y licencia, no los elementos de seguridad pública. Las acciones anteriores fueron argumentos para que un elemento oficial de nombre Fabiola, ¿quién es Fabiola?, la que ahorita cargó la bandera de México, la que ustedes vieron en los honores y con orgullo la porta, y con orgullo viola mis derechos humanos. Me esposaron y me llevaron detenida, no opuse resistencia para no darles motivo alguno de que dijeran que yo hubiese alterado el orden. Repetí que mi trabajo como regidora de la comisión de derechos humanos es proteger los derechos humanos de los detenidos y saben ¿qué hicieron?, nada; al llegar a la comisaría solicité conforme al artículo 21 constitucional que viniera el juez municipal a efecto de que calificara la supuesta falta, sin embargo, después de permanecer más de una hora en la celda nunca llegó; tras morirme de frío porque ese lugar el gélido, me pidieron que pagara una multa de quinientos pesos, mire que me fue muy bien, porque los que habían salido antes de mí, les cobraron mil pesos. Tras negarme a pagar la multa, porque yo no cometi ninguna falta administrativa, sólo estaba ejerciendo mis facultades y mis obligaciones como regidora que marca el reglamento, les dije que no iba a pagar y les volví a solicitar que viniera el juez municipal a efecto de que calificara la supuesta falta administrativa. La gente llega con miedo, ¿de quién? Miedo a los propios que deben de proteger sus derechos, tienen miedo a los elementos de seguridad pública de San Miguel el Alto, la gente llega violentada físicamente porque lo vi, nadie me lo contó; pero eso no lo ponen en la parte médica de lesiones. Los ciudadanos preguntaron ¿por qué me detuvieron?, le dije, cálese y métase a la celda; conmigo se llevaron a otro muchacho sólo por estar a un lado mío, por lo cual en atención a él tuve que guardar un poco mi orgullo y decir pago la multa, pagué quinientos pesos, no se me dio ningún recibo oficial. Los ciudadanos aunque no cometan una falta administrativa prefieren agachar la cabeza por tal de salir que estar en esa cárcel tan gélida con aquellos abusos de autoridad y temiendo hasta por sus vidas. Mi parte médica de agresiones fue el 3883 tres mil ochocientos ochenta y tres, en un promedio se cobran mil pesos por las faltas administrativas y yo le pregunto Sr. Presidente, porque dice que no hay dinero, si esto refleja \$3'883,000.00 tres millones ochocientos ochenta y tres mil pesos en las arcas, o le pregunto ¿no ha entrado a la tesorería ese dinero?, ¿en dónde se está quedando?. Yo sé que ustedes compañeros de cabildo, no les causa asombro lo que yo estoy diciendo, pues desde que tomamos protesta, desde la primer queja que se ha presentado, yo se los he dicho a ustedes, pero de aquí en adelante ¿qué es lo que vamos a hacer?, ¿vamos a permitir que siga pasando este tipo de cosas? O realmente vamos a tener que actuar. Hoy se conmemora la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los invito a que hagan conciencia y que nos demos cuenta que le estamos fallando al pueblo, estamos fallando como representantes del pueblo, a los habitantes que por la confianza nos pusieron aquí. Yo también tengo un sueño y sé que ustedes como yo, quieren hacer las cosas bien, yo los invito a que lo que estoy diciendo y aseverando, lo investiguen y les voy a dar la manera más limpia, y es lo más fácil; se van y revisan cuántas actas hay de personas detenidas, revisan la bitácora de salida, revisan los oficios que ha dado el juez municipal, cotejan en tesorería a nombre de quién están y se van a dar cuenta que solamente el quince por ciento de las multas han llegado a la tesorería. Tampoco se necesita ser un genio para saber que eso se llama corrupción, lo único que se necesita es tener voluntad de servir a quienes nos puso aquí. Al salir de la comisaría pasando por la plaza de armas, con gran satisfacción y agradecida con Dios, de di la oportunidad de vivir en carne propia lo que están sufriendo los sanmiguelenses, con eso pude comprobar que podemos ser mejores. Si piensan algunos que haberme detenido, va a causar que yo no siga defendiendo los derechos humanos de los sanmiguelenses, se equivocan, lo único que lograron es darme más fuerzas para seguir haciendo mi trabajo y con esto quedo comprometida con mi pueblo a seguir promoviendo, respetando y protegiendo los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad a favor de los habitantes. Porque no solamente en San Miguel el Alto, ese es el derecho humano que se está violando, a los ciudadanos se les está cortando el agua un ciento por ciento, cuando el líquido es vital y yo les pregunto ¿van a seguir permitiendo?.

Yo sé que este discurso sirve para que mañana me maten, pero voy a decírlas una cosa, no culpen a la delincuencia organizada, ellos no tienen nada que ver, es el propio gobierno que quiere



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

callarme y no lo van a lograr aunque me maten. Aquí si por defender al pueblo, ha de correr mi sangre, con gusto se las regalo. Es cuanto”.

Presidente Municipal

C. Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

C. Juan Carlos Piñero

Regidor

C. Conrado Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Cervantes

Regidor

C. María Guzmán Ruiz

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. María Jiménez Ramírez

Regidor

C. Norma López Ramírez

Regidor

C. Celina Luperón Pérez

Regidor

C. José Luis Moreno Martínez

Secretario

C. José Juan González



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Concluido el mensaje de la edil titular de la comisión edilicia de Derechos Humanos, el Secretario General expresa el toca a continuación el desahogo del punto V inciso 2) del orden del día: Mensaje del representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), C. María del Socorro Piña Montiel, Consejera Propietaria del Consejo Ciudadano de la CEDHJ, a quien se le concede el uso de la palabra y quien posteriormente emite su mensaje:

“Muchas gracias, muy amables por haberme hecho cordial invitación que hace la Comisión Estatal de Derechos Humanos y como consejera propietaria ciudadana de esta comisión es para mí un honor estar presente en esta reunión, en esta sesión solemne. El tema de los Derechos Humanos siempre es difícil de entender, aplicar y de llegar a un consenso en muchos aspectos, vemos esa historia humana plagada de subidas y bajadas en el respeto que nos merecemos unos a otros y que finalmente la vida nos va colocando a cada uno en determinados roles, porque el ser ciudadanos yo creo que toda la vida somos, desde que somos concebidos hasta que nos morimos y aun después seguimos en ese proceso de ser ciudadanos. El rol que ahora ustedes tienen de mucha responsabilidad en el tema del respeto a la dignidad humana, que finalmente eso es el respeto a los Derechos Humanos, todos como personas tenemos inherente esa dignidad, que no la vamos a perder independientemente de cualquier circunstancia que vayamos transitando en la vida. Nos damos cuenta con horror de todas esas situaciones difíciles por las que tuvo que transitar nuestra comunidad humana, nuestra comunidad internacional; como fueron las barbaries de la primera y segunda guerra mundial. Para una historia humana es reciente setenta y un años que se ha promulgado esa Declaración de los Derechos Humanos, para muchos temas se nos antoja que es mucho tiempo y que seguimos en la misma búsqueda de lograr que verdaderamente se impulse en la acción diaria de cada persona el respeto, sin embargo, como personas y como sociedad estamos en construcción, nada está hecho, nada es perfecto y que bueno que se presenten estos espacios de conmemoración cada año de los Derechos Humanos, pero más que eso creo que es un trabajo diario, simplemente estos eventos es para volvernos a recordar que somos personas, que tenemos dignidad y que lo mismo sucede con cada una de las personas que tenemos a nuestro lado cada día. Es un trabajo que está en manos de todos ustedes de una manera especial, porque tienen un puesto en el que tienen que responder ante muchos ciudadanos a los que es necesario tener presentes. Hay muchas situaciones que se presentan día a día en cualquier rincón del mundo, aquí es un municipio representativo dentro de los de nuestro estado, sin embargo, en todas partes hay ese deseo de un desarrollo sostenible, ¿y cómo va a darse ese desarrollo sostenible?, como lo menciona la ONU en esa agenda que hizo para todo el mundo, que se le llama la agenda veinte treinta, de todo ese avance que se propuso dentro de una estrategia mundial para que nadie se quede atrás, que todos vayamos caminando de la mejor manera, que vayamos en armonía, y que vayamos también con ese piso parejo para lograr ante todo la paz, ¿y la paz cómo se logra?, a través del bienestar, ¿y el bienestar cómo se logra?, en el respeto diario a cada uno y en el reconocimiento sobre todo que todas las personas que habitamos la ciudad, el país, todos somos importantes para ese desarrollo sostenible que propone la ONU, en esa agenda veinte treinta. Nos quedan diez años por trabajar para lograr que esos principios básicos que es: la igualdad, cero hambre, un desarrollo que permita a todas las personas salir de esa pobreza extrema, eso se construye diariamente por cada uno de ustedes junto con todas las personas a las que ustedes representan, porque para nosotros como ciudadanos no nos queda otra concepción del gobierno si no es en la gobernanza, y la gobernanza implica que estemos siempre presentes los ciudadanos junto con las autoridades. Hay una normativa en todos los sentidos: la federal, estatal y municipal, que es un marco para que esté nuestra convivencia de la mejor manera, ese es nuestro reto, yo lo entiendo así como ciudadana, en la medida en que estén representados los ciudadanos, que se les escuche y que también se hagan esas acciones muy puntuales, a veces nosotros como ciudadanos y nos pasa constantemente como consejeros llevamos agendas que quisiéramos que se solucionaran muchas cosas y que también hay situaciones que necesitan esa construcción, ese ir paso a paso para lograr una paz sostenible, creo que a eso estamos llamados en este momento, nuestro México está en muchas cosas fluctuante, en otras cosas indefinido, sentimos una situación bastante fuerte, pero sabemos que de las grandes crisis nacen también las grandes oportunidades y que mejor que reflexionar. Creo que lo primero es poner sobre la mesa la problemática desde la perspectiva de cada uno, porque cada uno afortunadamente pensamos, sentimos, vivimos y percibimos diferente y todo eso crea una verdad colectiva, esa es la verdad que más pesa porque está construida desde diferentes prismas, un mosaico de perspectivas que logran una verdad para poner a funcionar las cosas. Lo que necesitamos es ir desagregando de problemáticas grandes, problemática para llegar al meollo del problema, a la esencia de ese problema y juntos buscar una solución, creo que esa forma de vernos todos con respeto, con esa similitud de sentimientos humanos muy normales, eso nos va a llevar a conseguir acciones muy puntuales. A veces a los ciudadanos ya se nos hace tarde esa respuesta que a veces se nos antoja lenta porque en un gobierno hay más estructura todavía que en una familia, que en una empresa y se tienen que mover muchos factores, muchas cuestiones para lograrlo, sin embargo, yo creo en la buena voluntad de todos ustedes y en la buena voluntad de todos los ciudadanos que usted representa, señor presidente yo auguro que todo esto debe dejar algo muy bueno. Creo que el respeto y la garantía de los Derechos Humanos empieza con reconocernos nosotros con esa dignidad y al mismo tiempo reconocérsela a cada persona aunque no la conozcamos a profundidad porque finalmente la historia humana es eso, una historia dolorosa, cada uno si nos pusieramos a platicar



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Prosecretaría Municipal

[Firma]

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

[Firma]

L. Efraim López Ramírez

Regidor

[Firma]

C. Carolina Díaz Vázquez

Regidor

[Firma]

C. Efraim Ramos Cervantes

Regidor

[Firma]

C. María Dolores Pérez Ramírez

Regidor

[Firma]

José Luis Jiménez Martín

Regidor

[Firma]

C. María Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

[Firma]

Mtro. Efraim López Ramírez

Regidor

[Firma]

C. Ce. No. Lujano Páez

Regidor

[Firma]

L.C.C. Jesús María Martínez

[Firma]



Periodo administrativo 2018-2021.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 38, página 5 de 6

SOLEMNE

Libro de Actas de Ayuntamiento

hoy como un ejercicio de cuáles han sido sus partes fuertes, sus partes débiles, cuál es su historia, creo todos hemos caminado y ha habido mucho dolor y también muchas cosas que nos llevan a ser determinantes para motivarnos a seguir, muchas cosas positivas que a veces en un mundo de muchas cuestiones negativas olvidamos. Yo creo que este municipio de San Miguel tiene muchos factores buenos, que son gente de bien y esa parte tan hermosa de bien ir permeándola hacia las personas que desafortunadamente han perdido esa perspectiva de lo que es dañar las mismas personas de este municipio, creo que hay una buena voluntad de todos ustedes, creo que hay muchas cosas buenas en los pueblos, en los lugares pequeños todavía se ven como familia, se conocen muchas personas, en las ciudades grandes nos despersonalizamos en ese sentido, creo que ustedes tienen esa oportunidad de armar un nuevo esquema que sostenga a una sociedad deseosa de vivir en paz y deseosa de progresar. Les deseo de verdad que todo esto sea para bien y que cierren ustedes el día que se vayan como representantes de la ciudadanía, que cierren con mucho orgullo su paso por este lugar y que se vayan orgullosos porque ante todo creo que hay esa buena voluntad, felicidades por este día, porque yo creo que cada uno de ustedes tiene esa oportunidad y también ese buen resultado”.

Concluido el mensaje, el Secretario General informa que se ha desahogado el inciso 2) del punto V del orden del día y que como inciso 3), toca enseguida la Lectura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a propuesta de la CEDHJ, a cargo de la Sindico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama. Contando con el uso de la voz, la Sindica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama da lectura a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y una vez concluida la lectura, el Secretario general informa que toca a continuación el desahogo del inciso 4) Mensaje del Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

Acto seguido el Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra emite su mensaje: “Buenos días consejera propietaria del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, gracias por sus palabras, por su visita a nuestro municipio. Hoy diciembre del dos mil diecinueve observamos los avances realizados en este ámbito, que es la promoción, la difusión y protección de los Derechos Humanos, pero también observamos esa distancia que existe entre lo previsto en las normas y su vigencia en la práctica. Hoy dos mil diecinueve son muchas las demandas no atendidas, las expectativas no resueltas frente a la sociedad, la necesidad de atención a las demandas sociales urgentes han propiciado inclusive que se busquen soluciones al margen de la ley, frente a este panorama nos quedan dos caminos la resignación o la transformación; la resignación es quedar igual, es tolerar la violación de los Derechos Humanos, la transformación que se requiere no debe de ser solamente por unos cuantos intereses o por conveniencia política, sino que debe ser un imperativo moral tanto para las instituciones del estado como para los organismos defensores de los Derechos Humanos, por ello hoy reconozco públicamente el trabajo que ha hecho la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ese trabajo que desempeñan las defensoras y defensores de los derechos humanos de las ONG y que nuestros intereses y objetivos son comunes, no hay razón por la que debamos de caminar en diferente camino, por eso hoy este gobierno municipal ratificamos ese compromiso para la protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos, hay mucho camino que hacer, sería irresponsable decir que no existen casos en nuestro municipio, desde que hay escuelas donde no hay baños para los niños, donde hay personas que lamentablemente duermen sin tener alimento, ya se están violando sus Derechos Humanos, existen muchos casos y día a día estamos vulnerables todos los mexicanos de que se nos violenten, por eso hoy desde nuestra trinchera cada uno de nosotros tenemos que dejar huella y marcar el paso para que se evite y se erradique la violación de los Derechos Humanos en San Miguel el Alto, ese no es el trabajo solamente del presidente municipal, sino el trabajo de cada uno de nosotros desde nuestra trinchera. Hoy los invito a cada uno de ustedes a que hagamos un equipo y que protejamos a las y los Sanmiguelenses que esperan mucho de nosotros. Debemos de trascender las etapas del discurso y pasar a que la gente sienta ese poder que tiene de la denuncia y que se consolide en los hechos y las acciones esa voluntad expresada por los ciudadanos, un solo acto de violación de los Derechos Humanos es inaceptable, no hay niveles ni cifras que se puedan aceptar, un solo hecho ya debemos de poner atención, en este sentido los Derechos Humanos son necesarios para el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, el municipio siendo la esfera de gobierno más cercana a los ciudadanos tenemos ese gran compromiso y responsabilidad de escuchar a los ciudadanos cuando han sido víctimas de esas violaciones. Hoy ratificamos ese compromiso y necesitamos de nuestro Comisión Estatal de Derechos Humanos que esto permee a todas las instancias de nuestro municipio, de nuestro gobierno municipal, para que no haya un servidor público que desconozca cuál es su responsabilidad ante los ciudadanos, porque es importante hacer mención antes de ser servidores públicos fuimos y no dejamos de ser seres humanos que necesitamos que se nos proteja, pero también quienes son servidores públicos tienen un doble compromiso con los ciudadanos. Muchas gracias por estar aquí en nuestro municipio y esperamos trabajar de la mano por cada uno de los Sanmiguelenses”.

Concluido el mensaje del Presidente Municipal, el Secretario General informa que se ha desahogado el punto V del orden del día. Seguidamente el Presidente Municipal indica al Secretario General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día.



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor

E.C. Tomás Navarro

Regidor

C. Carolina Díaz Vázquez

Regidor

C. Raúl Ramos Conzatas

Regidor

C. María Olvera Díaz Ramírez

Regidor

C. José Luis Jiménez Martín

Regidor

C. Pilar Jiménez Ramírez

Regidor

Mtra. Norma López Ramírez

Regidor

C. Colina Lucero Pérez

Regidor

L.C.C. José Luis Moreno Martínez

Secretario

L.A. José Juan



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Por lo que el Secretario General en acato a las indicaciones del Presidente Municipal da lectura al Punto VI del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz al Presidente Municipal para que realice la Clausura.

El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, declara concluida la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021 siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos del día 9 nueve de diciembre de 2019.



CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSE JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

